



Christopher S. Porrino
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Steve C. Lee, *Director*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 13 de Marzo del 2017

Para más información contacte:
Lisa Coryell 973-504-6327

ALERTA A AUMENTO DE PRECIO ILEGAL: Tenga cuidado con aumentos ilegales de precios en vista de la aproximación de la tormenta de invierno Stella

NEWARK – La Office of the Attorney General y la New Jersey Division of Consumer Affairs quieren recordarles a los consumidores la ley de New Jersey de incrementos ilegales de precios (price-gouging) cuando el estado se está preparando para los posibles efectos de la tormenta de invierno Stella. Los mercaderes y los negocios que se involucren en aumento ilegales de precios cuando el Estado de Emergencia ha sido declarado debido a la tormenta de invierno, serán castigados con todo el poder de la ley y se pueden enfrentar con multas civiles y criminales.

La ley de New Jersey de incrementos ilegales prohíbe el aumento excesivo de precio durante la declaración del estado de emergencia, o por 30 días después de que el estado de emergencia ha terminado. Los precios excesivos ilegales se definen como precios que son más del 10 por ciento del precio que la mercancía se vendía durante el curso normal de negocio antes del estado de emergencia. El Gobernador Chris Christie declaró el Estado de Emergencia el día 13 de Marzo del 2017.

“Cualquier mercader que ilegalmente incrementa el precio de comida, combustible, habitaciones de hotel, generadores o cualquier otro artículo necesario, o servicio en conexión con el Estado de Emergencia se enfrentará con serias consecuencias,” dijo el Attorney General Christopher S. Porrino. “Las leyes del estado de incremento ilegal de precio serán implementadas estrictamente para proteger a los consumidores de ser víctimas a un tiempo cuando son más vulnerables.”

“Los consumidores que sospechan incremento ilegal de precio en conexión con la tormenta de invierno Stella deben ponerse en contacto con la Division of Consumer Affairs inmediatamente,” dijo Steve Lee, Director de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “Los investigadores de la División están preparados a tomar acción para implementar las leyes y proteger a los consumidores de mercaderes sin conciencia que quieren hacer ganancias de los sufrimientos de otros.”

Las violaciones de incremento ilegal de precio son castigadas con multas civiles de hasta \$10,000 por la primera ofensa y \$20,000 por la segunda y subsecuentes ofensas. Cada venta individual de mercancía está considerada como un incidente distinto.

AVISO A LOS CONSUMIDORES CONCERNIENDO LOS INCREMENTOS ILEGALES DE PRECIO:

- **Sepa la Ley de Nueva Jersey de incremento ilegal de precio** (N.J.S.A. 56:8-107 et seq.). Durante un Estado de Emergencia el aumento excesivo de precios es ilegal. Un incremento excesivo de precio es un precio que excede el **10 por ciento** del precio previo antes del Estado de Emergencia.
- **Sí cree que *price gouging* está ocurriendo, póngase en contacto con la Division of Consumer Affairs.** Póngase en contacto con la Division of Consumer Affairs llamando al **(973) 504-6240**. Una caja especial de mensaje de voz se ha puesto para tratar las quejas relacionadas a la tormenta de invierno Stella –de quejas relacionadas a *price gouging*, y serán chequeadas regularmente, incluso si las oficinas del estado están cerradas. Por favor deje su nombre, información de contacto, clase de queja, y toda la información que sepa acerca del negocio del que se está quejando, incluyendo el nombre del negocio y la dirección. Si es posible, los consumidores deben anotar el precio de la mercancía o servicio antes del estado de emergencia y el precio después de que el estado de emergencia fue declarado, cuando están relleno la queja. Los investigadores trabajarán para tratar la queja lo más pronto posible.

Los consumidores que creen han sido estafados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, en conexión con la tormenta de invierno Stella pueden poner una queja en línea con la State Division of Consumer Affairs yendo a su sitio web o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llaman desde New Jersey) o al 973-504- 6202.

Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.